

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 20 de Diciembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.180 ISSN 0124-5171

■ Por parte de las Águilas negras

Alertan por anuncio de plan pistola en el Cauca

Las autoridades indígenas del Cauca alertaron sobre la circulación de un panfleto firmado por el autodenominado grupo Águilas Negras, en el cual anuncian un plan pistola contra los líderes indígenas. Según los líderes de la zona en el escrito también se ofrece dinero por la cabeza de dichas autoridades. **PÁG. 5**

Aprobada Ley de financiamiento

Con la aprobación de la Ley de financiamiento que espera recaudar más de siete billones de pesos, el Congreso aprobó impuestos como el IVA a la cerveza y las bebidas azucaradas, una sobretasa al sector financiero y al modelaje a través de webcam. **PÁG. 2**



Listos para la Feria de Cali

Especial - Diario Occidente

EN LA VERSIÓN No. 61 DE LA FERIA DE CALI HABRÁN ESPACIOS DEDICADOS A LA MUJER, UNO DE ELLOS SERÁ EL SALSÓDROMO QUE LLEVARÁ COMO NOMBRE "CALI, MUJER DIVINA". SE BUSCA DEJAR UN MENSAJE DE RECHAZO FRENTE A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



Resultados del sorteo realizado el
19 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6282	5761
CHONTICO NOCHE	6161	3524
SAMÁN	6591	5377



Acompañamiento
Un acompañamiento al Hospital de Buenaventura adelantará el Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira luego de la visita de adelantada por funcionarios del centro asistencial de puerto para conocer su recuperación financiera.

Accidente
Las autoridades informaron que tres personas fallecieron en un accidente en la carretera Panorama luego que el automóvil en el que se movilizaban cerca al peaje de Yotoco colisionara con una tractomula.

Entrega
Trece municipios del departamento del Cauca fueron beneficiados con la entrega de 85 tricimotos para mejorar sus procesos administrativos por parte de la Dian, luego de una convocatoria pública hecha en esta región.

Años viejos
Buga. Este 31 de diciembre en las instalaciones de la antigua estación del ferrocarril se realizará de nuevo el Festival de Años Viejos que llega a su séptima versión que tendrá tres categorías: una tradicional, otra infantil, y la última es la de ficción.



Denuncian amenazas a líderes

Una nueva denuncia hicieron indígenas del Cauca vinculados a la Acin sobre amenazas del autodenominado grupo "Aguilas Negras", sobre amenazas a líderes en esta región.

Las comunidades alertaron a los organismos de control y seguimiento a los Derechos Humanos sobre esta situación.

Según información entregada por el Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de Acin, circula en varios municipios un panfleto de las autodenominadas "Aguilas Negras" en el que anuncia un plan pistola contra líderes nativos y ofrecen dinero por la cabeza de sus autoridades.

Las denuncias de la Acin indican que dicho panfleto circuló en los municipios de Caloto, Corinto, Tóez, El Palo y López Adentro.

En el escrito ponen precio a las vidas de distintos líderes del proceso organizativo indígena del norte del Cauca, en especial a las autoridades, la guardia indígena y varios líderes del Plan de Vida Proyecto Nasa y del resguardo de Huellas Caloto.

Las autoridades civiles y judiciales aún no se pronuncian sobre estas denuncias.

Lista Ley de Financiamiento

Aprobados impuestos

Con la aprobación de la Ley de Financiamientos en la Cámara de Representantes, el Congreso aprobó nuevos impuestos, mientras que otros que propuso se hundieron durante los debates.

Dicha Ley, que pasa a sanción del presidente Iván Duque, espera recaudar más de \$7 billones en los próximos años.

La nueva iniciativa aprobó un IVA a la cerveza y las bebidas azucaradas con la que se espera recaudar cerca de \$910 mil millones para el Presupuesto General de la Nación del próximo año.

Otro de los impuestos aprobados es la sobretasa al sector financiero en el que este sector pagará cuatro puntos por encima de las demás empresas, quedando



La Ley de Financiamiento aprobó un paquete de nuevos impuestos anunció en rueda de prensa el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla.

con una tarifa del 37%, en el 2020 y 2021 serían tres puntos adicionales a la renta de personas jurídicas. Este impuesto sólo sería por tres años.

También quedó contemplado el pago de un punto sobre pago de impuestos al Estado por parte de esta industria de entretenimiento

para adultos, en este caso cobrado a las modelos webcam y sus clientes.

No fueron incluidos en el proyecto, luego de generar una gran polémica, aspectos como el IVA a la canasta familiar; a las pensiones, los artículos que pretendían gravar las pensiones y el consumo a las motocicletas.

Investigan causas de incendio

Las autoridades del municipio de El Cairo adelantaron el balance sobre el incendio que se presentó en esta localidad del norte del Valle y que consumió varios locales comerciales y afectó el patrimonio cultural cafetero.

El alcalde de esta localidad, José Ubency Arias Jiménez dijo que "la conflagración se inició por una veladora que fue dejada en una vivienda, el que se propagó rápidamente por otras casas que fueron construidas en bahareques y cuyas llamas consumieron seis de ellas".

El alcalde indicó que la conflagración fue atendida por los bomberos de cinco poblaciones.

La conflagración afectó seis viviendas, mientras que otras dos presentan afectaciones parciales.

En la emergencia resultaron afectados establecimientos comerciales donde funcionaban restaurantes, almacenes de electrodomésticos, salones de belleza.

Entre Tomates y Fresas: - Tomates: muchos y bien podridos para quienes siguen talando árboles en Cali. Hay personas que, al parecer, disfrutaban derribándolos, olvidando que esta ciudad requiere más verde.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA

falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Cómo la parece la propuesta del alcalde Maurice Armitage de transportarse por Cali en patineta eléctrica?

Al César lo que es del César:

- Ayer tuvo que intervenir la Secretaría de Salud del Municipio de Cali para retirar del barrio Puertas del Sol en el Distrito de Aguablanca un cuerpo que ere velado hace 10 días a la espera de su resurrección. Se trata de un hombre de origen venezolano, cuya familia esperaba el milagro...pero no ocurría y ellos seguían en la vigilia de espera. El hombre fue asesinado a bala. Pertenecen a la Iglesia La Cueva de Abdulam. La espera no daba resultados...y los vecinos ya estaban preocupados por los malos olores que se pudieran generar, aunque al difunto le ponían formal con frecuencia...

Entre Tomates y Fresas:

- Fresas: muchas y sabrositas para los que siguen pensando que sí es posible mantener la ciudad limpia... Ojalá se apliquen comparendos a



¿Qué programa llega a su final en este canal?...Lea.

quienes insisten en ensuciarla.

Farándula en Acción:

- Mañana llega a su final "Yo me llamo", reality que ha contribuido a que Caracol TV mantenga liderazgo en rating en el Horario Prime. Ojo con "Julio Jaramillo"...lo veo entre los más opcionados.

Para tener en cuenta:

- ...Oigan Cali se nos macondió: a la espera de la resurrección del venezolano...sumen que una ambulancia que venía de Jamundí a Cali fue sorprendida que con 10 "pacientes" en perfectas condiciones de salud...En realidad eran pasajeros que le pagaban para ganar tiempo. Como era de esperarse el vehículo fue a dar a los patios del Tránsito...y deberían sancionar a los "pacientes" por tramposos...

- Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...y que la fe siga creciendo firme...



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

El exsecretario de Bienestar Social de Cali y precandidato a la Alcaldía por el Partido Conservador, Luis Alfredo Gómez, cree que quien reciba el aval de la colectividad debe participar en una consulta interpartidista en la que se escoja a un candidato de unidad al primer cargo de la capital del Valle del Cauca.



Luis Alfredo Gómez

En diálogo con Graffiti, Gómez habló del procedimiento que cree debería seguir la colectividad para definir su candidato a la Alcaldía de Cali...

El abogado propone un proceso en el que los precandidatos conservadores sean sometidos a un examen de conocimiento de la ciudad y de temas de administración pública -algo que deberían hacerle a todos-, otorgar puntuación por experiencia y realizar foros en diferentes escenarios de Cali para conocer sus opiniones...

Una vez surtido esto, se puede buscar un consenso en el Directorio Nacional Conservador, o una consulta virtual interna o una encuesta, propuso Luis Alfredo Gómez.

Como lo informó Graffiti, hay sobre la mesa una propuesta planteada entre directivas del Centro Democrático y el Partido Conservador para realizar una consulta interpartidista, a la que sería invitada Colombia Justa Libres para elegir un candidato de unidad a la Alcaldía de Cali, pero hasta el momento no hay nada concreto.



Ricardo Cobo

Hasta el momento hay dos precandidatos en busca del aval azul para la Alcaldía de Cali: Luis Alfredo Gómez y el exconcejal Albeiro Echeverry, y a ellos se sumará un precandidato de la Fuerza Social -el movimiento del exgobernador Ubeimar Delgado-, que será escogido

entre el concejal Jacobo Náder y Juan Manuel Obregón, exsecretario de Hacienda del Valle.

Aunque sigue sin dar el "sí" -pero tampoco ha dicho que "no"-, hay sectores del Partido Conservador que le están insistiendo al exalcalde Ricardo Cobo para que se sume a la competencia por el aval para la Alcaldía de Cali.

Sin embargo, dentro de la colectividad hay quienes consideran que Cobo no debería ser sometido a este proceso, sino que debería ser proclamado de una vez candidato de unidad del Partido Conservador.

Agenda Cultural

■ Prográmesese con las actividades culturales gratuitas de Cali

Del 26 al 29 de diciembre celebra el fin de año 2018 al ritmo de la salsa, el dance y la música del pacífico en la plazoleta de San Francisco y la plazoleta Jairo Varela. La administración del alcalde Maurice Armitage, a través de la Secretaría de Cultura que preside Luz Adriana Betancourt, ofrecerá a los caleños y visitantes una programación artística y cultural gratuita.

■ Prográmesese para recibir el nuevo año en Cali: Plazoleta y Museo Jairo Varela 'Salsa en tacones'

Fecha: miércoles 26 de diciembre
Hora: de 3:00 p.m. a 9:00 p.m.
Actividades: audición musical melómanas, conversatorio artista internacional, panel de mujeres en la industria cultural, cantantes femeninas y noche de gala: presentación en vivo de salsa en tacones acompañadas de la Orquesta Femenina D'Cashé.

'Salsa a lo Niche'

Fecha: jueves 27 de diciembre
Hora: de 3:00 p.m. a 8:00 p.m.
Actividades: audición musical, conversatorio musical, entrega de afiche de Celia Cruz por Bridge Entertainment y Omer Pardiño Cid, conversatorio artista internacional y aeróbica.

'Alianza con premios núcleo urbano'

Fecha: viernes 28 de diciembre
Hora: de 7:00 p.m. a 9:30 p.m.
Actividades: audición musical, conversatorio Género Urbano, showcase núcleo urbano y show djs invitados: Dj Animal y Dj Marroko

'Padrinos de la salsa'

Fecha: sábado 29 de diciembre
Hora: de 3:00 p.m. a 8:30 p.m.
Actividades: audición musical, conversatorio artista internacional, presentación en vivo: padrinos de la salsa y reconocimientos y premiación a los ensambles infantiles y juveniles.

Plazoleta de San Francisco

'En el marco del Día del Pacífico'

Fecha: jueves 27 de diciembre

Hora: desde las 10:00 a.m.

Presentación: finalistas en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, como son Grupo San Bembé, Grupo Remanso Pacífico, Grupo Pacífico Libre y Grupo Raíces de Timbiquí. En el cierre estarán Peregoyo y su combo Bacaná y el cantante Jimmy Saa.



Lotería del Valle			DIRECCIÓN COMERCIAL		
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4469 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE			DICIEMBRE 19 DE 2018		
PREMIO MAYOR DE \$5.000 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
			1511	246	PALMIRA
1 PREMIO DE 200 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
0886	179	BARRANQUILLA	10 PREMIOS DE 20 MILLONES		
1 PREMIO DE 100 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
7074	133	BOGOTA	0140	167	CALI
2 PREMIOS DE 50 MILLONES			1623	038	PASTO
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	2806	181	MEDELLIN
0775	214	MANIZALES	3635	182	PEREIRA
5184	182	POPAYAN	3692	063	IBAGUE
30 PREMIOS DE 10 MILLONES			4373	221	BUCARAMANGA
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	4807	224	CARTAGENA
0609	038	FUSAGASUGA	6190	015	MEDELLIN
0696	077	MELGAR	7809	087	BARRANQUILLA
0954	066	MOSQUERA	9934	111	BUGA
1338	147	PAIPA	30 PREMIOS DE 10 MILLONES		
2363	067	BUENAVENTURA	NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
2508	103	MONTERIA	4707	148	SOACHA
2686	118	PIEDRECUESTA	4970	213	TUNJA
2750	056	PITALITO	5238	234	VILLETA
2767	241	POPAYAN	5264	188	ARMENIA
2807	001	PUERTO ASIS	5306	069	BUCARAMANGA
3010	049	QUIBDO	5467	157	BARRANQUILLA
3279	087	BOGOTA	6187	011	TULUA
3309	006	SAN GIL	6863	149	IPIALES
3547	043	SAN JOSE DEL GUAVIARE	7011	110	TULUA
3598	104	SANT DE QUILICHAO	7743	071	CALI
LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE \$12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS			8103	111	FUNDACION
LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE			8291	164	JAMUNDI
CALI (57 2) 882 3008			9012	073	PASTO
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766			9154	209	VALLEDUPAR
			9322	223	CARTAGO
			JULIAN GORDILLO ZAPATA TECNICO		
			www.loteriadelvalle.com		

Editorial

Reforma debe ir desde el 2022

Implementar los cambios de la reforma política desde el 2019 sería una irresponsabilidad.

Las bancadas con asiento en el Congreso de la República y el Gobierno Nacional deberían hacer un compromiso para que los cambios que introduzca la reforma política no entren en vigencia el año próximo, sino a partir de las elecciones de 2022. Como van las cosas, la reforma, que ha surtido cuatro debates y le restan otros cuatro, estaría aprobada a finales del segundo semestre del año entrante, a cuatro meses de las elecciones de octubre.

Si los cambios que introduzca la reforma entran en vigencia de inmediato, habría aspirantes a concejos, asambleas, alcaldías y gobernaciones que, aunque iniciaron campaña desde hace varios meses y hoy no tienen ninguna inhabilidad, quedarían eliminados automáticamente de la competencia, por la entrada en vigencia de nuevos impedimentos, mientras que otros, que hoy no pueden inscribirse, porque están incurso en alguna inhabilidad que les impide postularse, podrían ser candidatos.

No es serio cambiar las reglas sobre la marcha, el pasado 11 de octubre la Registraduría publicó el calendario electoral que entró en vigencia el 28 de octubre, un año antes de las elecciones, y es sobre esos tiempos y sobre las normas vigentes que se deben realizar la campaña y las elecciones de 2019.

Cambiar las reglas sobre la marcha vulneraría los derechos de muchos candidatos, lo que daría lugar a una tormenta de demandas que sumiría a todo el país en una larga temporada de inestabilidad política.

Pretender que la reforma rija desde el 2019 genera muchas suspicacias, pues lleva a pensar que hay congresistas que buscan aprovechar este proyecto para meter o sacar candidatos de la contienda, según lo que convenga a sus intereses electorales.



Sobre el sardinel

LAS ESCENAS DE MOTOCICLISTAS QUE CRUZAN SOBRE LOS SARDINELES SON COMUNES EN LAS CALLES DE CALI. FALTA RESPETO Y FALTA CONTROL.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EL FARO

Dilian, un fenómeno político



MIGUEL YUSTY

No había planeado referirme a la rutina política de los vallecaucanos, mucho menos iba a hacer un análisis de la exitosa gestión de la gobernadora Dilian Francisca Toro, pues ya en varias ocasiones lo he hecho, cuando atravesaba los primeros meses de su gobierno y cuando muy pocos eran optimistas sobre su futuro, e igualmente me he referido y celebrado cuando ya los aplausos desde todos los sectores registraban que su favorabilidad desbordaba todas las probabilidades.

Sin embargo, después de escuchar la entrevista que le concediera a Vicky Dávila el miércoles pasado en La W, decidí aumentar el tono de mi admiración por la manera como la Gobernadora respondió. Sus respuestas fueron

contextualizadas, explicándole a todo el país que bajo la consigna "El Valle está en vos", el departamento se había transformado de tal manera que hoy es la región más dinámica de la economía colombiana, creciendo por encima del promedio nacional. Con el ejemplo de su éxito, Dilian les dejó a los colombianos el mensaje claro de que quien les hablaba lo hacía con la brevedad de un estadista que tiene esperanza en el futuro del país.

Dilian, a diferencia de otros exgobernadores con reconocimiento nacional, no ha contado ni con una gran maquinaria económica procedente de lazos familiares y mucho menos recibió un departamento boyante de sus antecesores, sino que con un programa de gobierno al frente y su talento y vocación de servicio público, se reinventó el presente y el futuro de los vallecaucanos. Lo que ha sucedido en el Valle con Dilian, no solo debe ser continuado por quien la suceda, sino reconocido como un modelo nacional.

MI COLUMNA

Nala



LEONARDO MEDINA PATIÑO

En esta época de reflexión, de encuentro entre amigos y familiares, de renovación de espíritu y entusiasmo, también de adioses que se aplazan, cae una valiente guerrera en una mina de las que llaman los bandidos de la guerrilla como "quebra-patas".

Se trata de una bella perrita de raza labrador, que siempre estuvo atenta con su olfato preciso a detectar las fatídicas minas que los subversivos que claman paz y que piden a los estudiantes universitarios que hablen por ellos, instalan en las montañas o senderos por donde se supone pasará la tropa del ejército constitucional o la policía nacional para atentar contra su vida o su integridad.

Este 16 de diciembre se despidió a Nala con

los honores militares que merece quien ha luchado infatigablemente por derrocar la subversión y sus compinches, los cultivadores de coca. Estaba en su tarea, para la que fue educada, surcando algún tramo de un cultivo de coca en Tumaco que iba a ser objeto de erradicación cuando activó una mina quebra-patas, y aun yéndose de este mundo mal herida, logró salvar la vida de 15 policías que estaban cerca de ella en el proceso de erradicación de matas de coca.

¿Esa es la tal paz que pide el ELN?, ¿La que pide un monseñor que no hace sino ser vocero mimetizado de quienes no dan brazo a torcer? Olvidan que Nala ha caído en combate, y por ella prenderé una vela silenciosamente en su honor, en este diciembre. Confiamos, al sociedad civil y de bien, que la Navidad permita que haya una reflexión más profunda y objetiva para alcanzar el cese del conflicto armado.

EN VOZ ALTA

“ Piensa por ti mismo y deja a otros que también disfruten de ese privilegio: ”

Voltaire

RINCON DEL PENSAMIENTO

Atrás lo malo

El pasado es parte de quienes somos, incluso los errores y sufrimientos del pasado lo son. Pero a veces le damos demasiada importancia al pasado y lo convertimos en nuestro eterno presente.

¿Por qué nos aferramos al sufrimiento? ¿Por qué no olvidamos?

¿Por qué nos seguimos comiendo la cabeza por el pasado?

"Hoy es el día perfecto para proponerme cambiar las cosas, pero también es bueno recordar porque un día me sentí tan mal".

"Pensé en el amor que se fue y que nunca más regresará, en la esperanza perdida, en esa mirada interminable como queriendo detener el tiempo y regresar atrás"...

Sonrían, que ello es buena medicina para el alma y cojan su saco de dolor de sufrimiento heridas y todo aquello que no deben seguir cargando y tórenlo por un precipicio tan profundo que nunca más se deje ver el dolor; las lágrimas, el sufrimiento y la soledad.

Caminen erguidos con la frente en alto, porque en ese camino Dios les pondrá la persona con un corazón conforme al de ustedes y serán tan felices que nunca más se acordarán de las cosas que vivieron.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de
Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Cali operará con 40 fotomultas

Santiago de Cali reglamentó ante el Ministerio de Transporte 40 cámaras de fotomultas o como esta cartera les llama "cámaras salvavidas". Dos de las 40, son móviles. Las ciudades que tramitaron ante el Ministerio el uso de estos aparatos fueron Bogotá, Medellín, Bucaramanga, La Dorada y Villavicencio. Hasta el momento en el país se han gestionado 181 cámaras.

■ Un nuevo quemado

Ayer 19 de diciembre se conoció el caso de un nuevo quemado con pólvora en Cali. El lesionado tiene 12 años y se quemó en la mano por manipular pólvora negra. La cifra va de la siguiente manera: en el Valle del Cauca van 14 casos, Cali aporta 17.

■ Lo llevan velando 9 días

La secretaria de Salud de Cali ordenó la sepultura del joven venezolano que están velando desde hace más de nueve días en el barrio Puertas del Sol, al oriente de la ciudad. Los familiares del difunto hacen parte de una religión llamada "La cueva de Adulam" y no le han brindado cristiana sepultura, argumentando que él resucitará en las próximas horas.



■ Corfecali entrega detalles de la versión 61

Cali se viste de feria

Desde el próximo 25 de diciembre se podrá vivir en la ciudad la versión número 61 de la mundialmente famosa Feria de Cali. La gerente de Corfecali, ente organizador de este evento, Luz Adriana Latorre, habló sobre los pormenores de esta versión de la Feria de Cali, la cual tendrá un espacio dedicado a la mujer, nuevos festivales, entre otras sorpresas más.

La Feria y la mujer

La gerente de Corfecali habló sobre el evento que girará en torno a las mujeres. Este fue posible gracias a una alianza con la subsecretaría de Equidad de Género: "El Salsodrómo tiene como nombre Cali Mujer Divina. Este rótulo surge de un llamado que queremos hacer desde la parte artística y coreográfica, para que se levanten las voces y nos manifestemos en contra de todas las formas de violencia en contra de la mujer, que ha lastimado al país y al mundo entero".

No solamente dentro del Salsodrómo habrá espacio para las mujeres, también en el desfile de Cali Viejo, que

este año lleva como nombre "Origen", en el que habrá un lugar para exaltar la labor y el rol de las mujeres. A su vez, en el encuentro de melómanos y coleccionistas se vivirá una temática para las féminas en los conversatorios, en la música y demás.

Nuevos eventos en la Feria

Uno de los espacios que promete más acogida dentro de los asistentes a la feria es el festival de las mascotas, el cual se realizará por primera vez este año. "Este es uno de los eventos en los que tenemos puesta toda nuestra confianza. Es un evento que ha sido bien recibido por la ciudadanía y colectivos animalistas, también entre los que han venido luchando por la tenencia responsable de mascotas. Este será un tema pedagógico con el Club Canino del Valle y demás colectivos. Habrá eventos de salto largo con perros de fuerza, obediencia canina, jornada de vacunación, desparasitación y concursos", aseguró Luz Adriana Latorre.

El mayor objetivo de este



evento es unir a todos los integrantes de la familia en un espacio lúdico, diurno, pedagógico y libre de alcohol. Este evento se llevará a cabo en el Parque del Perro, al sur de la ciudad.

El Gran Prix, evento deportivo de la Feria de Cali, también trae nueva modalidades, como ciclismo, atletismo adaptado en silla de ruedas y patinaje. Este evento comenzó en el 2018 y según la gerente de Corfecali "Llegó para quedarse, es un evento con figuras de talla nacional e internacional".

Esta válida deportiva se vivirá en la autopista suroriental.

Las vallas y las graderías

Uno de los temas más polémicos de las últimas ferias de Cali es el de las graderías y las vallas altas que se ponen en los lugares por donde pasan los desfiles. La gerente de Corfecali y los efectivos de la logística, hablaron sobre este tema y concluyeron en que todo hace parte de brindar seguridad a los asistentes.

"Básicamente es importante saber que los cerramientos perimetrales tienen una función protectora de la vida de las personas que acceden a las graderías, puesto que, de lo contrario podríamos tener dificultades con el solo aforo, que podría traernos hechos lamentables", afirmó Luz Adriana Latorre.

Lugares gratuitos

Las personas que no puedan acceder a los abonos para la Feria de Cali, podrán disfrutar de los desfiles

Los costos

El valor de las graderías para asistir a los desfiles de la 61 Feria de Cali es el más económico entre las ferias y fiestas del país.

Para apreciar el Salsodrómo, el desfile de Autos Clásicos y Antiguos y el Carnaval de Cali Viejo, se paga en promedio 60 mil pesos por evento.

De la misma manera, caleños y visitantes tienen la oportunidad de disfrutar los desfiles en amplios espacios con acceso libre, que para el caso de la 61 Feria de Cali será de 8 mil metros cuadrados de la Autopista Suroriental en el sentido sur-norte. También habrá espacio para las personas de la tercera edad.

desde las zonas gratuitas que se han dispuesto en la autopista sur oriental. Estos lugares están ubicados a los dos lados de la autopista, justo debajo del puente azul de la 44.

Recomendaciones

Desde Corfecali se pide a la ciudadanía mucha precaución con las bebidas alcohólicas, que tengan bien vigilados a los menores de edad, que conozcan el protocolo en caso de una emergencia natural y que estén siempre hidratándose, pues en una ciudad de altas temperaturas como esta, un golpe de calor, les puede hacer pasar un mal rato.

La Feria de Cali tendrá Mercatón

El 29 y 30 de diciembre estará el talento de 90 emprendedores caleños en el Mercatón.

La Alcaldía de Cali a través de la Secretaría de Desarrollo Económico invita a los caleños, turistas y visitantes de la Feria de Cali, a participar en el Mercatón, una iniciativa que busca visibilizar, promover y conectar emprendedores caleños con la comunidad, para aportar al progreso económico y social de la ciudad.

El Mercatón contará con productos en categorías como moda, cosméticos, decoración, artesanías, entretenimiento, productos de aseo y tecnología, los cuales tendrán descuentos hasta el 30% para fortalecer a las pequeñas y medianas empresas que surgen en la ciudad.

El 2018 cierra con un Mercatón enfocado en visibilizar el talento y la creatividad de los emprendedores locales, una oportunidad de conocer y visitar un espacio de comercio colaborativo, el cual fomenta la generación de empleo e ingresos, una bandera que lidera el alcalde Maurice Armitage para beneficio de la sociedad.

Agéndese el 29 de diciembre desde las 12:00 m. hasta las 7:00 p.m. y el 30 de diciembre desde las 11:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. en el parque de Las Banderas para disfrutar de música, recreación, actividades culturales y una zona gastronómica, todo con el sello 100% caleño.

"Durante toda la estrategia del Mercatón hemos posicionado a 670 emprendimientos y que 40.000 personas visiten esta iniciativa. Queremos invitar a toda la comunidad que nos acompañe en el Mercatón Feria de Cali, con una amplia exposición de emprendedores con productos y servicios locales, esperamos que sea una oportunidad para apoyar a los emprendedores y comprar productos hechos en Cali", manifestó Angélica Mayolo, secretaria de Desarrollo Económico.





Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

Breves



■ Tatiana Calderón, Piloto del Año FCAD 2018

Tatiana Calderón fue elegida Piloto del Año FCAD 2018 tras ser nominada junto al piloto manizaleño (WRC) Julián Jaramillo por sus positivos logros internacionales en la temporada, y la votación se realizó de la siguiente manera: Un voto del FIA-ACC (30%), uno del Comité Ejecutivo de Fedeaautos (30%) y otro del público aficionado que representó el 40%, el cual se obtuvo a través de la página web de la Federación.

LOGROS:

- Piloto de Pruebas Alfa Romeo Sauber F1 Team
- Décima mujer en el mundo y primera en Latinoamérica en conducir un auto de F1
- Deportista Profesional del Año Acord Bogotá 2018
- Representante Regional en FIA Women In Motorsport
- El 30 de octubre Tatiana realizó una prueba a bordo del F1 C37 de Sauber en el circuito Hermanos Rodríguez de Ciudad de México.
- El 17 y 18 de noviembre realizó un segundo test de dos días en el F1 C-32 del Sauber en Fiorano, Italia.

Zona de Candela



Nel Sandino
 Twitter @nelsandino1
 deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
 Teléfono: 8831111

Seis contrataciones llegarán a América de Cali

Tras la cancelación de su llegada debido a una lesión muscular, por parte del propio defensor central venezolano, Robert Quijada, quien tenía todo acordado para llegar a América para ser el reemplazo de Diego Héner, la institución 'escarlata', según su máximo accionista, Tulio Gómez, buscará reforzar esta posición y otras más. "Quedan pendientes por vincular un defensa central, un lateral izquierdo, un volante de marca, un volante mixto, un extremo izquierdo y un delantero", sentenció Tulio Gómez a Espn.

El atacante chocoano de 18 años de edad, Johan Mejía, quien estaba de paso por Racing Club de Argentina, regresará al elenco 'escarlata', pues firmó contrato por tres años y se presentará el 2 de enero en la institución. Por su parte, el defensor Anderson Zapata, quien sufrió una trombosis venosa profunda que lo alejó de toda competencia, se reunirá con el médico especialista en las próximas horas, para definir si puede seguir jugando fútbol o necesita de un tiempo de reposo.

Otro de los que no seguirá en el club será el portero



El máximo accionista de América lo confirmó

John Meneses, quien tiene un problema visual y tendrá que ser revisado antes de abandonar la escuadra caleña.

Teo podría retornar a la Argentina

El regreso del delantero Teofilo Gutierrez, campeón del fútbol de Colombia con Junior de Barranquilla, al balonpié argentino, lo podría facilitar su actual entrenador, Julio Comesaña, ambos asimismo fueron subcampeones en la Copa Sudamericana 2018.

Todo esto tiene que ver con que Colón de Santa Fe, equipo argentino, quiere a Comesaña para reemplazar a Esteban Fuertes, hoy técnico interino, y su posible llegada podría estar acompañada por el ex River, autor de



**JUNTOS
 HACEMOS
 QUE LA REGIÓN
 PROGRESE**

Fortalecemos nuestra EMCALI, prestando servicios públicos de calidad para generar oportunidades de desarrollo en la región.



Ejecutamos proyectos que garanticen calidad y abastecimiento de agua en la región.



Avanzamos en la modernización de la infraestructura de energía, buscando mayor capacidad y cobertura.



Innovamos tecnológicamente para ampliar el portafolio de nuestros servicios de telecomunicaciones: voz, datos, televisión, big data, servicios en la nube e internet de las cosas.





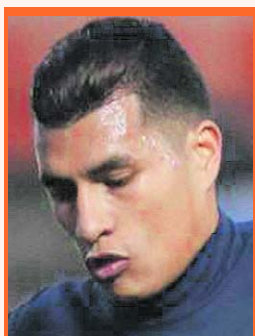
Teofilo Gutierrez podría regresar a Argentina

15 goles en 49 partidos en esta temporada. El presidente del Sabalero, José Vignatti, se reunió con el estratega uruguayo de quien se llevó una muy buena impresión. El cónclave fue en Curitiba, Brasil, en el mismo hotel donde los colombianos concentraron para la final de la Sudamericana frente a Atlético Paranaense.

Jeison Murillo se vestirá de Culé

Barcelona está obligado en contratar un defensor central por las lesiones de los centrales; Samuel Umtiti y de Thomas Vermaelen, integrantes del plantel Culé. En ese hilo, mientras el blaugrana insiste con cerrar el arribo del holandés, Matthijs de Ligt, buscan un refuerzo que llegue a préstamo para lo que queda de la actual temporada.

Jeison Murillo, defensor colombiano con 26 años de edad, sin lugar en el once titular del Valencia, al parecer, cumple con el perfil requerido por el Barça, ya que no ocupa plaza de extracomunitario, tiene experiencia en la Liga, roce internacional. Barcelona quiere incorporarlo a préstamo hasta mitad de 2019, con alguna opción de compra. Las negociaciones están encaminadas.



Jeison Murillo

Arsenal: interesados en Keylor



Keylor Navas

El arquero costarricense, Keylor Navas, quien disputó apenas 8 partidos en este semestre con Real Madrid, se encuentra en el interés del Arsenal de Inglaterra, por pedido del director técnico Unai Emery, según fichajes.net. Navas quien busca pelearle el puesto a Thibaut Courtois, no vería con malos ojos el irse a otro grade de Europa para poder ser titular en el corto

plazo. En los Gunners, el titular es Bernd Leno, que ingresó tras la lesión de Petr Cech y el tercer arquero es el argentino Mauricio Martínez. Keylor también tiene ofertas en Francia e Italia.

Sospecha de pelotas calientes

En el sorteo que definió los Octavos de Final de la Liga de Campeones, igualmente se determinó que Real Madrid enfrentará al Ajax de Holanda, hecho que generó suspicacia en España.



Jorge Ramos

Esto tiene que ver con que el pasado 12 de diciembre, el periodista deportivo uruguayo, Jorge Ramos, de ESPN, informó en esta cadena deportiva, un mensaje que le había llegado a su celular: "Jorge, don Flore pidió al Ajax. Ya se está trabajando en el tema y ya mandó el mensaje a la UEFA". Vaticinio que se convirtió en realidad, luego del azar del sorteo. ¿Casualidad?

Isco tiene interesados en Inglaterra

El mediocampista del Real Madrid, Francisco Alarcón, más conocido como Isco, quien sostiene inconvenientes con su entrenador, el argentino Santiago Solari, generando que sumara pocos minutos desde la llegada del 'Indiecito' al banco 'merengue', estaría buscando un nuevo destino y podría recalar en el fútbol de Inglaterra.



Francisco Alarcón

El medio británico, The Sun, informó que Chelsea está decidido en quedarse con sus servicios en el próximo mercado de pases. Al parecer, 'Los Blues' realizarán una oferta de 78 millones de euros y le ofrecerán al jugador un contrato por cuatro años y medio y 278.000 euros a la semana, lo que equivaldría a unos 13.5 millones al año. Otros de los equipos ingleses que están interesados en el español son Arsenal, Liverpool y Manchester City.

En su primer año en la categoría sub-15, Cortuluá fue subcampeón

Una destacada campaña en el Campeonato Nacional Interligas cumplió el equipo sub-15 del Cortuluá, escuadra dirigida por el profesor Carlos Maradiago.

En su primer año en esta categoría el equipo 'Corazón' del Valle llegó a la final de campeonato nacional organiza-



Equipo sub-15 del Cortuluá

do por la Difutbol después de dejar en el camino a clubes como Atlético Nacional, Barranquilla FC, Deportivo Cali y América. "Realizamos una buena campaña. Los muchachos fueron muy aplicados dentro y fuera del terreno de juego. Perdimos 1-0 en la final con Alhilal de Santa Marta, pero este proceso debe continuar y seguramente el próximo año estaremos más fuertes", dijo Maradiago.

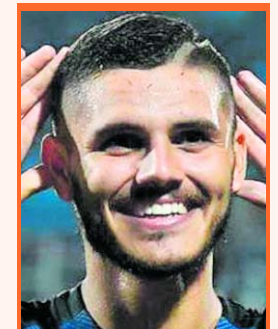
En el equipo Tulueño se destacaron jóvenes como Alexis Cantillo, Stiven Valencia y Santiago Vergara. "Son muchachos llenos de talento que ya han hecho parte del proceso de Selección Colombia Sub-17 a pesar de tener solo 15 años", comentó el entrenador.

El profesor Maradiago, egresado de la Escuela Nacional del Deporte y quien ya hizo parte de las divisiones menores del Deportivo Cali y Santa Fe, habló del estilo de juego que llevó a su equipo a disputar las instancias definitivas. "Me gusta el juego construido desde el fondo, que sea rápido y fluido. Me gusta la presión alta y que mis equipos reaccionen rápido ante la pérdida del balón. Esas fueron las características de este Cortuluá que se quedó con el subtítulo nacional", puntualizó el entrenador.

Icardi definió su futuro

En relación a la posible llegada del delantero argentino, Mauro Icardi, a Real Madrid en el 2019, La Gazzetta dello Sport descarta esta posibilidad ya que el atacante continuará jugando en el Inter de Milan y en los próximos días renovará su contrato.

La información indica que el conjunto nerazzurri ampliará el vínculo con el capitán desde junio de 2021 al mismo mes del 2023. Además recibirá un aumento de sueldo y pasará a cobrar 6 millones de euros por temporada.



Mauro Icardi

Mejores vacaciones para los niños

¿Dejarlos descansar o inscribirlos en una actividad? Es una pregunta que por estos días muchos papás tratan de responder ya que tienen a los niños en casa por más tiempo. Pero puede resultar un error pensar que las vacaciones deben aprovecharse para repasar contenido escolar y evitar que olviden lo que aprendieron; por el contrario hay que aprovechar el tiempo para que los pequeños aprendan cosas nuevas de una forma diferente. Bajo esta consideración, aprovechar la tecnología en

estas vacaciones se presenta como una excelente alternativa para que sus hijos arranquen 2019 con bases sólidas en nuevos idiomas, especialmente si está en los primeros 7 años cuando el cerebro es capaz de establecer conexiones neuronales a mayor velocidad que en otras edades y que determinarán el conocimiento que se va a tener toda la vida. Método Bebé Poliglota, busca precisamente que mediante un material didáctico los niños aprendan y refuercen la

memoria a través de emociones agradables. Con tan solo rutinas de 10 minutos desarrolladas especialmente para potencializar toda la capacidad cognitiva, los niños pueden reforzar su atención y concentración, pero sobre todo aumentar 67.3% su velocidad de procesamiento de información, 37.2% el coeficiente intelectual y 17.5% habilidad de lenguaje, ya que paralelamente pueden aprender nuevos idiomas como mandarín, inglés, alemán, francés, italiano, español y portugués.

El tema

■ Cali está lista para vivir una verdadera fiesta

Ya todos listos para la feria

Ya todo está listo para dar inicio a la tan esperada Feria de Cali que llega a su versión No. 61. Aquí algunos de los planes a los que te puedes apuntar:

Big band salsa

Con una propuesta inigualable Cali se viste de gala para celebrar el Yuri Buenaventura Big Band salsa de Colombia.

Para esta edición N. 61 de la feria de Cali, podemos afirmar que tendremos uno de los conciertos más esperados por el público caleño, donde tendremos la oportunidad de ver en tarima un formato único en su tipo que cuenta con 5 saxofones, 4 trompetas, 4 trombones, timbal, conga, bongó y 5 coristas para un total de más de 27 músicos en tarima que conforman un grupo de músicos élite que hacen parte de la fabulosa Big Band de Yuri Buenaventura.

Como si esto no fuera poco, el trabajo de imagen, luminotecnía, sonidos, luces, puesta en escena y los ritmos tropicales que lo caracterizan, también formarán parte de esta sensacional gala.

El tablao

Este año Cali nos ofrece un plan muy novedoso, divertido, seguro y cómodo para esta temporada de fin de año y feria de Cali. El Tablao Comida Rumba y Feria...!

Es la mejor y más breve presentación que se puede hacer de este distinguido concepto que tenemos como oportunidad para el entretenimiento para nosotros los caleños y se convierte en una muy buena



alternativa para invitar a quienes nos visitan en Cali en esta época del año.

Un sitio de fácil acceso de excelente ubicación. Con una propuesta de servicios variados y de buen gusto preciso para las festividades de fin de año en el ya emblemático sector de la Plaza de Toros en la Calle 5ª en el cruce con la Avenida Guadalupe, fácil de ubicar y fácil de llegar.

Vive la salsa 2018

El desfile artístico nos trae a Ruben Blades, para los amantes de la salsa romántica tendremos el placer de escuchar un intérprete que canta con el corazón: el puertorriqueño Roberto Lugo, la noche nos ofrecerá además la rumba y sentimiento que por siempre nos ha regalado desde Puerto Rico el señor Julio César Rojas López, el intérprete de "Siempre seré", "Condéname a tu amor", "Ella se hizo deseo" y tantos éxitos más,

nos referimos a Tito Rojas, el cantante a quien un día Pedro Conga llamó "El Gallo" con cuyo nombre cariñosamente se le reconoce en el mundo y en Colombia.

El aporte musical salsero colombiano estará honrosamente a cargo del hombre de Buenaventura Willy García.

Víctor Manuelle nos pondrá a bailar y también a recordar con su estilo salsero sonero romántico que tanto nos gusta a los caleños. Vive Salsa 2018, el mejor programa de salsa que la feria ofrece a los caleños y a todos quienes están de visita en nuestra ciudad, nuestra alegre, tropical y soleada Capital Deportiva de América, nuestra querida Capital Mundial de la Salsa...Cali..!

Despechonato

El concierto del 26 de diciembre tendrá lo más exquisito del vallenato con dos espectaculares duelos musicales.

Jorge Celedón enfrentará el desafío de superar en ovaciones a Juan Carlos Centeno, el hombre que se hizo a pulso trabajando en ventas callejeras para sostener su pasión y el deseo de alcanzar sus sueños.

Hebert Vargas disputará las ovaciones del público frente a Daniel Calderón el joven representante del vallenato.

En el género popular nos daremos un verdadero banquete con el duelo artístico entre Pipe Bueno y Alzate.

Y también la noche tendrá a Paola Jara y Francy con sus temas, por lo tanto si alguien se pierde este concierto entonces "Que sufra que chupe y que lllore..."

Es tendencia

Exposición itinerante en la Tertulia

Desde este jueves 20 y hasta el domingo 23 de diciembre en el Teatro la Tertulia de Cali, podrá apreciarse la exposición al aire libre de esculturas realizadas por jóvenes artistas plásticos que le rinden homenaje a 12 grandes colombianos que con su talento, dedicación y profesionalismo han trascendido fronteras por su impecable trabajo y aporte a la sociedad.

Esta iniciativa se desarrolla bajo la campaña "Más por alcanzar" con la que el banco internacional canadiense Scotiabank trajo su nueva marca Scotiabank Colpatria a Colombia desde julio de este año.

"El arte y las exposiciones al aire libre se constituyen en una magnífica oportunidad para visibilizar todo

el impacto positivo que es posible lograr en nuestra sociedad trabajando por los demás, creando y desarrollando buenas acciones que trascienden las fronteras, tal y como lo han hecho estos 'héroes' que queremos exaltar con una frase que resume nuestro sentir con los colombianos: Más por alcanzar", destaca Jaime Alberto Upegui Cuartas, presidente de Scotiabank Colpatria.

Upegui Cuartas invita a los vallecaucanos para que en familia aprecien y compartan este tipo de escenarios. "Para los niños, jóvenes y nosotros los adultos, estas historias de los colombianos que trascienden, se convierten en gran ejemplo de lo que somos capaces de hacer; nos inspiran y nos deben motivar".



LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI
EMSIRVA E.S.P. HOY EN LIQUIDACION

AVISA

Que el día 16 de Enero de 2018, falleció el señor **FABIO MURCIA CELIS**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 2.972.520, Jubilado de EMSIRVA E.S.P., hoy en Liquidación.

Que las personas que se crean con derecho a reclamar la sustitución pensional, que por ley le corresponde pagar a EMSIRVA E.S.P. hoy en liquidación, deben hacerlo saber dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso.

UNICO AVISO

Santiago de Cali, Diciembre 20 de 2018

■ Sugerencias para mejorar la información financiera

Tips para el cierre contable y fiscal de 2018

POR: RODRIGO GARCÍA OCAMPO
SOCIO - DIRECTOR
EMAIL: RGARCIA@SFAI.CO

A pocos días del cierre contable y fiscal del año 2018, es pertinente realizar algunas sugerencias que permitirán mejorar la calidad de la información financiera para tales fines, los que se realizarán desde el punto de vista contable conforme lo establezcan los marcos técnicos normativos contables (MTNC) y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 que modificó el Estatuto Tributario (ET) para alinear el valor de los activos, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos a los MTNC, donde artículos como, el artículo 28- Realización de Ingresos para los obligados a los MTNC; 66- Determinación del Costo Fiscal de los Bienes Muebles y de Prestación de Servicios; Artículo 69 - Determinación del Costo de la Propiedad, Planta y Equipo, artículo 74 - Determinación del Costo de los Activos Intangibles; artículo 105 - Realización de las Dedicaciones, entre otros, establece que el costo fiscal de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos es el mismo al establecido de conformidad con la técnica contable, excepto en los casos que el ET establezca otra forma de medición para determinar su valor fiscal, prefiriendo las normas del ET la medición de tales elementos al costo. Así las cosas, podemos indicar que la medición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos en la aplicación de los MTNC se hará bajo la hipótesis del devengo mientras que fiscalmente se determinará bajos los principios de realización que establece el ET.

Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los ingresos se hará de conformidad con las siguientes reglas generales:

Ingresos Devengados Contablemente	Ingresos Realizados Fiscalmente
Venta de inventarios menos Rebajas y descuentos menos Provisiones por garantías	Venta de inventarios menos rebajas y descuentos
Ingresos por servicios: Con la prestación efectiva del servicio.	Ingresos por servicios: Con la prestación efectiva del servicio.
Dividendos: Con la declaratoria de distribución y abono en cuenta	Dividendos: En calidad de exigibles
Venta de Inmueble: Con la transferencia de los riesgos al comprador (factura o acta de entrega)	Venta de inmueble: En la fecha de la escritura pública.
Ingresos por intereses implícitos en pasivos financieros de largo plazo con costo financiero	No es ingreso tributario
Ingresos generados por las inversiones participativas con control o con influencia significativa	No es un ingreso tributario
Ingresos por propiedades de inversión medidas a valor razonable	No es un ingreso tributario hasta la venta o enajenación
Ingresos de Instrumentos financieros medidos a costo amortizado o valor presente	Son Ingresos tributarios los instrumentos medidos a costo amortizado solamente.
Ingresos en ajuste por diferencia en cambio causada, pagada o recibida por activos o pasivos en moneda extranjera.	Solo será ingreso la diferencia en cambio efectivamente pagada o recibida sobre activos o pasivos medidos a tasa de cambio histórica de transacción.
Ingresos por reversiones de provisiones, pasivos estimados o deterioro de activos	No es un ingreso fiscal, siempre y cuando, el gasto no haya sido deducible
Otros resultados Integrales (ORI)	Solo tendrá efectos fiscales con la realización efectiva

Reconocimiento de Gastos

De conformidad con los MTNC, son gastos el costo de venta de los productos vendidos o de los servicios prestados, los gastos de operación y los costos financieros; sin embargo, todos los gastos reconocidos bajo la técnica contable no son deducibles fiscalmente. A continuación algunas diferencias:

Gastos Devengados Contablemente	Deducciones Realizadas Fiscalmente
Costo de los inventarios vendidos menos los descuentos condicionados recibidos del proveedor. No incluyen costos financieros	Costo de los inventarios vendidos menos los descuentos condicionados recibidos del proveedor. Recalcule la depreciación de los activos conforme el artículo 137 del ET que haya sido capitalizado como parte del inventario.
Costo de los servicios prestados acumulados por mano de obra, materiales y otros costos. No incluyen costos de financieros	Costo de los servicios prestados acumulados por mano de obra, materiales y otros costos. Recalcule la depreciación de los activos conforme el artículo 137 del ET que haya sido capitalizado como parte del costo del servicio.
Adquisiciones a costo financiero cero (0) que generan costos de intereses implícitos	No son deducibles
Pérdidas por medición razonable de las propiedades de inversión.	Serán deducibles las pérdidas en la enajenación o liquidación.
Provisiones de pasivos de montos inciertos	Deducible en el momento del desembolso
Deterioro de los activos los activos fijos y otros activos, incluido la pérdida de inventarios medidos a Valor Neto de Realización	Serán deducibles las pérdidas con la enajenación efectiva de los activos.
Deterioro de las Inversiones de renta variable	Deducible con la enajenación o liquidación
Pérdidas en la valoración de instrumentos financieros derivados	Solo deducibles las pérdidas con la enajenación o liquidación del instrumento
Gastos por Prestaciones sociales	Las prestaciones sociales devengadas
Gastos por aportes a la seguridad social	Causación del mes de diciembre y si son pagos antes de la fecha de la presentación de la declaración de renta.
Gastos por ajustes de diferencia en cambio sobre activos o pasivos expresados en moneda extranjera	Solo será deducible la diferencia en cambio efectivamente pagada o recibida sobre activos o pasivos medidos a tasa de cambio histórica de transacción.
Gastos de otros resultados Integrales (ORI)	Solo serán deducible cuando sean reconocidos en los resultados fiscales del periodo de su realización.

Reconocimiento de Patrimonio Neto

De conformidad con la ecuación contable, el patrimonio neto está conformado por la diferencia entre los activos y pasivos, por lo que a continuación presentamos las principales diferencias que se darán entre el modelo contable y fiscal.

Valor contable de los activos y pasivos	Valor fiscal de los activos y pasivos
Efectivo y equivalentes de efectivo	El valor devengado contablemente del efectivo y sus equivalentes.
Costo contable de las inversiones en asociadas medido a valor razonable o a método de la participación o a costo de transacción menos deterioro.	El costo de la inversión o su valor en bolsa
Cuentas por Cobrar comerciales y otras cuentas en moneda legal por cobrar menos deterioro medido conforme política para su estimación.	El valor contable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar menos deterioros medidos por el método individual o general.
Cuentas por cobrar comerciales en moneda extranjera medida a costo corriente o de reposición.	Saldos de cuentas por cobrar en moneda extranjera medidos a costos de transacción.
Inventarios medidos a costos de transacción menos cualquier tipo de descuento atribuido y valuados a final del periodo al menor entre el costo y el valor neto de realización	Inventarios medidos a costo de adquisición o transformación menos cualquier descuento atribuido.
Bienes inmuebles medidos a costo, a costo atribuido o a valor razonable menos depreciación menos deterioro	Bienes inmuebles medidos a costo más reajustes fiscales menos depreciación conforme vidas útiles fiscales.
Otros activos fijos medidos a costo de transacción, a costo atribuido o valor razonable menos depreciación menos deterioro	Otros activos fijos medidos a costos de adquisición menos depreciación conforme vidas fiscales
Activos Intangibles adquiridos medidos a costo menos amortización menos deterioro.	Activos Intangibles adquiridos medidos a costo menos amortización.
Activos diferidos: No tienen base contable	Activos diferidos: Corresponde a gastos de preoperación y de instalación. Su amortización no excede de 5 años.
Bienes inmuebles en exterior, medidos a costo corriente o de reposición menos de depreciación menos deterioro.	Bienes inmuebles en el exterior medidos a tasa histórica de transacción menos depreciación conforme normas fiscales.
Pasivos de instrumentos financieros medidos a costo amortizado en moneda local	Pasivos de instrumentos financieros medidos a costo amortizado en moneda local.
Pasivos con proveedores y otros pasivos financieros medidos a costo de transacción	Pasivos con proveedores y otros pasivos financieros medidos a costo histórico.
Pasivos en moneda extranjera medidos a costo corriente o de reposición.	Pasivos en moneda extranjera medidos a costo de histórico de transacción.
Pasivos por impuestos y laborales reconocidos de conformidad con las normas de beneficios a empleados.	Pasivos por impuestos y laborales reconocidos de conformidad con las normas de beneficios a empleados menos el valor de estimaciones de beneficios futuros.
Pasivos de provisiones, estimados medidos a costo	No tienen base fiscal este tipo de pasivos

Debe ser revisado con detenimiento los contratos de leasing dado que tanto el tratamiento contable como fiscal ha evolucionado al ser hoy similar en ambos modelos, excepto en aquellos bienes que son depreciables conforme las limitaciones que

impone las normas tributarias antes y después del 31 de diciembre de 2016, véase art. 127-1 del ET. Similar situación acontece con los intangibles /Incorporales, los que los conceptos fiscales a partir de 2017, han sufrido importantes cambios.

Es de advertir que las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos pueden tener base fiscal, esto es, que en un futuro representen potenciales efectos fiscales, sean estos, por deducciones o por imposiciones, lo que de darse, generarán diferencias temporarias, las que originan el reconocimiento de impuestos diferidos, los que deberán estimarse con la base fiscal que los genera y a las tarifas a aplicar en el año 2019, impuestos estos que si bien no van a tener efectos fiscales en la determinación de la renta líquida, si origina su reconocimiento contable un mayor o menor gasto de impuesto sobre la renta en la determinación de la utilidad neta contable. De igual manera, estas diferencias serán objeto de información en la determinación del Formulario DIAN 2516 con el que se elaborará el Formulario de Declaración de Renta 210.

SFAI Colombia, contribuye con las empresas en la adopción de las mejores prácticas corporativas que generan valor a sus inversionistas. Consulte nuestros expertos en NIIF e Impuestos.

www.sfai.co



SFAI
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal e Impuesto
Consultoría Gerencial
Servicios de BPO
Contáctenos:
Call: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 486 2337

EL MUNICIPIO DE TULUA
Avisa que el señor **EMIGDIO ANTONIO CHACON PELAEZ**, C.C. 2.663.505 de Tuluá, quien gozaba de la Sustitución Pensional de esta empresa, falleció el 11 de diciembre de 2018. Que la señora **CARMEN AURIA CHACON DE SALDARRIAGA**, C.C. 31.198.797 de Tuluá, se ha presentado a solicitar la Sustitución Pensional en su calidad de Curadora General del Interdicto **ISAIS ANTONIO CHACON OCAMPO** C.C. 16.358.414 de Tuluá, teniendo en cuenta que su cónyuge **CARMEN OCAMPO** C.C. 29.861.499 de Tuluá, falleció el 12 de abril de 2007. Quien o quienes se crean tener igual o mejor derecho que la reclamante, deben presentarse en la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Municipio de Tuluá, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación.
PRIMER AVISO **DIEMBRE 20 DE 2018**

NOTIFICACION POR EDICTO
La Suscrita Secretaria de Educación Municipal de Cartago (V)
HACE SABER

Que actualmente se encuentra en trámite la solicitud de Sustitución de la Pensión de Jubilación y demás acreencias laborales del docente fallecido **FRANCISCO EVELIO PENILLA GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.192.629, a favor de su esposa **CLAUDIA GONZALEZ ECHEVERRY**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.31.412.005.
Por medio del presente edicto se **NOTIFICA A LOS INTERESADOS o TERCEROS INTERVINIENTES** que se crean con igual o mejor derecho para reclamar, dentro de los tramites de la Sustitución Pensional y demás acreencias laborales del señor fallecido **FRANCISCO EVELIO PENILLA GONZALEZ (O.E.P.D.)** fallecido el pasado (28) de Noviembre de 2018 en la ciudad de Cartago (Valle del Cauca) adelantada por la arriba identificada; se publica el presente edicto con el fin que se hagan parte. En cumplimiento de las normas aplicables al presente tramite se fija en un lugar visible de la Oficina de Prestaciones Sociales del Municipio de Cartago (V), en la Cartelera del Centro Administrativo Municipal (CAM) ubicado en la Carrera 8 No. 6 - 52 de esta Municipalidad por término de 30 días hábiles de conformidad con el artículo 73 del código contencioso administrativo.
Copia del presente edicto se anexará al correspondiente expediente de trámite que se adelanta en la Secretaria de Educación Municipal - Prestaciones Sociales del Magisterio.

MARTHA CECILIA DIAZ LOIZA
Secretaria de Educación (E)
Municipio de Cartago (V)

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Que DIEGO GARCIA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía o NIT 1.281.951 expedida en CHINCHINA ha solicitado la cancelación del CDT/ Cheque de Gerencia número 812196 cuyo valor es de: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) por haber sufrido Extravío (X) Hurto () Deterioro () Destrucción Parcial o Total () del mismo.
Fecha de Expedición: 15/06/2017
Fecha de Vencimiento (Aplica para CDT): 14/03/2019
Beneficiario(s): DIEGO GARCIA PEREZ
Endosos: Si ___ No ___ Oficina del Banco de Occidente: _____
El Banco de Occidente es el emisor, aceptante o girador del mencionado título, y podrá recibir notificaciones en la Carrera 13 N°. 26 A-47 PISO 8° En Bogotá, o en dj juridica@bancooccidente.com.co
Firma del Titular de la cuenta y/o Beneficiario del cheque
C.C.

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Que DIEGO GARCIA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía o NIT 1.281.951 expedida en CHINCHINA ha solicitado la cancelación del CDT/ Cheque de Gerencia número 766401 cuyo valor es de: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) por haber sufrido Extravío (X) Hurto () Deterioro () Destrucción Parcial o Total () del mismo.
Fecha de Expedición: 03/11/2016
Fecha de Vencimiento (Aplica para CDT): 03/02/2019
Beneficiario(s): DIEGO GARCIA PEREZ
Endosos: Si ___ No ___ Oficina del Banco de Occidente: _____
El Banco de Occidente es el emisor, aceptante o girador del mencionado título, y podrá recibir notificaciones en la Carrera 13 N°. 26 A-47 PISO 8° En Bogotá, o en dj juridica@bancooccidente.com.co
Firma del Titular de la cuenta y/o Beneficiario del cheque
C.C.

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

Que DIEGO GARCIA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía o NIT 1.281.951 expedida en CHINCHINA ha solicitado la cancelación del CDT/ Cheque de Gerencia número 790258 cuyo valor es de: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) por haber sufrido Extravío (X) Hurto () Deterioro () Destrucción Parcial o Total () del mismo.
Fecha de Expedición: 14/02/2017
Fecha de Vencimiento (Aplica para CDT): 14/02/2019
Beneficiario(s): DIEGO GARCIA PEREZ
Endosos: Si ___ No ___ Oficina del Banco de Occidente: _____
El Banco de Occidente es el emisor, aceptante o girador del mencionado título, y podrá recibir notificaciones en la Carrera 13 N°. 26 A-47 PISO 8° En Bogotá, o en dj juridica@bancooccidente.com.co
Firma del Titular de la cuenta y/o Beneficiario del cheque
C.C.

EMPLAZAMIENTO

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAIPI Con Nit: 891.300.716-5 ENTIDAD COOPERATIVA LEGALMENTE CONSTITUIDA CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 0582 de fecha 28 de agosto de 1967, con domicilio principal en la ciudad de GUACARÍ (V), representada legalmente por el señor LUIS FELIPE MUÑOZ ARMERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.445.788 expedida en Yumbo (V), EMPLAZA a TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A RECLAMAR los APORTES SOCIALES que tiene la señora **MARLENA VALOR** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.134.199 expedida en Palmira (V), por el hecho del FALLECIMIENTO conforme consta en el REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN No. 06211186 expedido por la Registraduría del estado civil (artículo 108 del C.G.P.), favor presentarse en la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y crédito El Cerrito, ubicada en la calle 7 No. 12-82 FIRMADO LUIS FELIPE MUÑOZ ARMERO.

EMPLAZAMIENTO

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAIPI Con Nit: 891.300.716-5 ENTIDAD COOPERATIVA LEGALMENTE CONSTITUIDA CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 0582 de fecha 28 de agosto de 1967, con domicilio principal en la ciudad de GUACARÍ (V), representada legalmente por el señor LUIS FELIPE MUÑOZ ARMERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.445.788 expedida en Yumbo (V), EMPLAZA a TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A RECLAMAR los APORTES SOCIALES que tiene el señor **ALBIER CRUZ VILLA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.258.264 expedida en Belalcazar (V), por el hecho del FALLECIMIENTO conforme consta en el REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN No. 06015434 expedido por la Registraduría del estado civil (artículo 108 del C.G.P.), favor presentarse en la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y crédito El Cerrito, ubicada en la calle 7 No. 12-82. FIRMADO LUIS FELIPE MUÑOZ ARMERO.

EMPLAZAMIENTO

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAIPI Con Nit: 891.300.716-5 ENTIDAD COOPERATIVA LEGALMENTE CONSTITUIDA CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 0582 de fecha 28 de agosto de 1967, con domicilio principal en la ciudad de GUACARÍ (V), representada legalmente por el señor LUIS FELIPE MUÑOZ ARMERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.445.788 expedida en Yumbo (V), EMPLAZA a TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A RECLAMAR los APORTES SOCIALES que tiene el señor **JOSE GILBERTO TABARES SANTACOLOMA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 6.286.778 expedida en Cerrito (V), por el hecho del FALLECIMIENTO conforme consta en el REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN No. 06216286 expedido por la Registraduría del estado civil (artículo 108 del C.G.P.), favor presentarse en la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y crédito El Cerrito, ubicada en la calle 7 No. 12-82. FIRMADO LUIS FELIPE MUÑOZ ARMERO.

MASSERNA

LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS Y
PÁGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI



EDICTOS

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 26 de mayo de 2018 falleció en Cali (V) el señor TULIO OSORIO AYALA identificado con cédula de ciudadanía No.24.645.168, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora MARIA ELSY GIRALDO SEPULVEDA identificada con la cédula de ciudadanía No.24.757.439 en calidad de cónyuge superstita solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 22 de octubre de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Área de Prestaciones Sociales. COD. INT. 13587

Otras Ciudades

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUACARÍ VALLE DEL CAUCA EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto trámite Notarial de liquidación sucesoral intestada y acumulada de los causantes DELIA MARIA ROMERO DE RAMIREZ y MARIO RAMIREZ CALERO, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía 29.547.098 y 2.568.531, cuyo último domicilio fue el Municipio de Guacarí y el asiento principal de sus negocios, fallecidos el 25 de Marzo de 2009 en Cali (V) y 03 de Octubre de 2005 en Guacarí (V). Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 15 de DICIEMBRE 11 de 2018, se ordena la publicación de este Edicto en el Periódico EL OCCIDENTE, en la emisora Radio Latina FM 95.0, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por tér-

mino de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy ONCE (11) de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las 7 y 30 a.m. DRA. PATRICIA CARLINA SANCLEMENTE GIRÓN NOTARIA. COD. INT. 13584

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de GONZALO ARANGO LOAIZA, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 16.330.034, quien (es) falleció (eron) en Puerto Asis Putumayo, el día 20 de abril de 2.004. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 152 de fecha 13 de diciembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 14 de diciembre de 2.018 a las 8.a.m. Se desflja el: diciembre de 2.018 a las 6.p.m. DRA. BERTHA ELENA HENAO SUAREZ NOTARIA TERCERA ENCARGADA. COD. INT. 13580

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación de herencia del Causante: JOSÉ ALONSO O ALONSO MENDEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.481.106 de Bolívar, con Registro Civil de Defunción, indicativo serial 5739118 de la Notaría 3 de Palmira Valle. El trámite fue Aceptado en esta Notaría mediante ACTA Número CERO VEINTICUATRO (024) del Diez (10) días del mes de DICIEMBRE del año Dos Mil Dieciocho (2.018), y se ordenó la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE. COD. INT. 13579

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN PEDRO, DEL VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, el Trámite Notarial de liquidación Sucesoral intestada de los Causantes ERNESTO JARAMILLO URIBE quien en vida se identificara con la cédula No. 24671224 de Genova Quindío, fallecido(a) en el municipio de Tulúa Valle el día 18 de Septiembre de 2018, según consta en el registro civil de defunción expedido por la Notaría Tercera de Tulúa Valle, siendo su último domicilio y asiento de sus actividades comerciales el municipio de San Pedro Valle; RUBY LINDONO JARAMILLO, quien en vida se identificara con la cédula No. 1.288.007 de Genova Quindío; de fallecido(a) en el municipio de San Pedro Valle el día 25 de diciembre de 1990, según consta en el registro civil de defunción expedido por la Registraduría Municipal de San Pedro Valle, siendo su último domicilio y asiento de sus actividades comerciales el municipio de San Pedro Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 027 de fecha siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018). Se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018). DOCTOR JORGE ELIECER GALLEGUE GONZALEZ NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE SAN PEDRO VALLE. COD. INT. 13578

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de LUIS ADRIANO MOSQUERA O LUIS ADRIANO CORREA MOSQUERA, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número número 2.402.368, quien (es) falleció (eron) en Tulúa Valle, el 08 de febrero de 2.005. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 148 de fecha 11 de diciembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 12 de diciembre de 2.018 a las 8.a.m. Se desflja el: diciembre 27 de 2.018 a las 6.p.m. DRA. BERTHA ELENA HENAO SUAREZ NOTARIA TERCERA ENCARGADA. COD. INT. 13577

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de LEONOR ROJAS DE JIMENEZ Y/O LEONOR ROJAS Y/O LEONOR ROJAS GONZALEZ, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 29.143.015, quien (es) falleció (eron) en Tulúa Valle, el día 22 de octubre de 2.001. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 153 de fecha 13 de diciembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 14 de diciembre de 2.018 a las 8.a.m. Se desflja el: diciembre de 2.018 a las 6.p.m. DRA. BERTHA ELENA HENAO SUAREZ NOTARIA TERCERA ENCARGADA. COD. INT. 13576

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión doble intestada de JOSE MANUEL PALACIOS HOLGUIN Y MARIA PRUDENCIA VARGAS O VARGAS QUICENO O MARIA PRUDENCIA VARGAS DE PALACIOS, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número número 2.554.703 y 29.431.176 en su orden, quien (es) falleció (eron) en Calima Valle, el 13 de noviembre de 1983 y en Cali Valle, el 24 de diciembre de 2.010 respectivamente. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 151 de fecha 13 de diciembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 14 de diciembre de 2.018 a las 8.a.m. Se desflja el: diciembre de 2.018 a las 6.p.m. DRA. BERTHA ELENA HENAO SUAREZ NOTARIA TERCERA ENCARGADA. COD. INT. 13575

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante, MARIA ESTER LORZA LEMOS, quien falleció el día 10 Noviembre de 2015, en La Victoria Valle. Quien en vida se identifico con cédula de ciudadanía No. 29.990.269 expedida en Zarzal Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el trámite en esta Notaría, mediante Acta No. 157 de fecha 10 de Diciembre de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho término. El presente Edicto se fija hoy 11 de Diciembre de 2018, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 13588

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia de la causante, LUZ ELENA BERNAL MARTINEZ poseedora de la Cédula de Ciudadanía No. 29.665.037 fallecida el 04 de Enero de 2017 en Palmira cuyo último domicilio fue la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 123 de fecha 14 de Diciembre de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018) siendo las 8.00. a.m. EL NOTARIO, RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 01

EDICTO N° ESU 0416 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) AURA PALADINES DE IPUZ CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 29.480.082 Fallecido(s) el 26/07/2016, en la ciudad de BUGA VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 13 DE DICIEMBRE DE 2018, por FELICIANO IPUZ PALADINES IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14.955.120, EN CALIDAD DE CESIONARIO COMPRADOR Y HEREDERO. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0098 del 15 DE DICIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 15 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 8.00 a.m y se desflja el día 27 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 6 PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 15 DE DICIEMBRE DE 2018. EL NOTARIO, RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR. COD. INT. 13589



LA EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CALI
EMSIRVA E.S.P. HOY EN LIQUIDACION

UNICO AVISO

Que el día 13 de Mayo de 2018, falleció el señor **JOSE ALBERTO DIAZ DIAZ**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 14.933.285, Jubilado de EMSIRVA E.S.P., hoy en Liquidación.

Que las personas que se crean con derecho a reclamar la sustitución pensional, que por ley le corresponde pagar a EMSIRVA E.S.P. hoy en liquidación, deben hacerlo saber dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso.

UNICO AVISO

Santiago de Cali, Diciembre 20 de 2018



LA EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CALI
EMSIRVA E.S.P. HOY EN LIQUIDACION

UNICO AVISO

Que el día 4 de Noviembre de 2018, falleció el señor **ISAAC MAMIAN**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 14.445.335, Jubilado de EMSIRVA E.S.P., hoy en Liquidación.

Que las personas que se crean con derecho a reclamar la sustitución pensional, que por ley le corresponde pagar a EMSIRVA E.S.P. hoy en liquidación, deben hacerlo saber dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso.

UNICO AVISO

Santiago de Cali, Diciembre 20 de 2018



LA EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CALI
EMSIRVA E.S.P. HOY EN LIQUIDACION

UNICO AVISO

Que el día 13 de Noviembre de 2018, falleció el señor **SALOMON AROCA CUELLAR**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 14.957.646, Jubilado de EMSIRVA E.S.P., hoy en Liquidación.

Que por el fallecimiento del señor SALOMON AROCA CUELLAR, conforme lo establece la Ley, a reclamar la Sustitución Pensional se presentó la señora MARIA DELLANIRA MARIN RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.869.568 de Cali, en calidad de Cónyuge.

Quienes crean tener derecho a reclamar de conformidad con lo establecido en la Ley, deben presentarse a más tardar dentro de los treinta (30) días, siguientes a la presente publicación.

UNICO AVISO

Santiago de Cali, Diciembre 20 de 2018



f. nebuloni



NUEVA TIENDA

**C.C. JARDÍN PLAZA
LOCAL 159
CALI**

**CONOCE NUESTRA
NUEVA COLECCIÓN**

 **Celebrità**